

EDICTO

MUNICIPALIDAD DE IBICUY (E.R.)

Licitación Pública N° 1/2022

OBJETO: Llamado a Licitación Pública N° 1/2022, dispuesto por Decreto N° 125/2022, con el objeto de llevar adelante la obra: "CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL" todo ello en el marco del Pliego de Condiciones Generales y Especiales y Pliego Especial de Especificaciones Técnicas adjuntos al expediente N° 250/2022.

CONSULTAS: Secretaria de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Ibicuy (Tel: 03446 498 241 Dirección Email intendenciaibicuy@gmail.com) - desde el 11 de julio de 2022 hasta el día del acto de apertura (29 de julio de 2022).

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: La adquisición del Pliego de Condiciones Generales y Especiales y Pliego Especial de Especificaciones Técnicas se realizará por medio de la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ibicuy sita en calle Belgrano N° 846 de la localidad homónima; tendrá un costo de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00.-) que se deberá abonar en Tesorería Municipal o mediante transferencia bancaria en días y horarios hábiles administrativos.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la Licitación Pública N° 1/2022, Decreto N° 125/22, asciende a la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUATRO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 25.741.704,89), que se abonarán según lo estipulado en el Pliego de Condiciones Generales y Especiales y Pliego Especial de Especificaciones Técnicas (Anexos).

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Mesa de Entradas - Municipalidad de Ibicuy, departamento Islas del Ibicuy Provincia de Entre Ríos, sita en calle Belgrano N° 846 de la localidad homónima hasta las 09:00 horas del día 29 de julio de 2022.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Veintinueve de julio de 2022 (29/07/22), a las 11:00 horas en la Sala de Reuniones del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad sita en calle Belgrano N° 846 de la localidad de Ibicuy.

Ibicuy, 7 de julio de 2022. Gustavo Rodolfo ROLDAN - Presidente Municipal – Noelia Solange GARCIA – Secretaria de Gobierno -


Noelia Solange Garcia
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Ibicuy




Gustavo R. Roldan
PRESIDENTE
Municipalidad de Ibicuy